



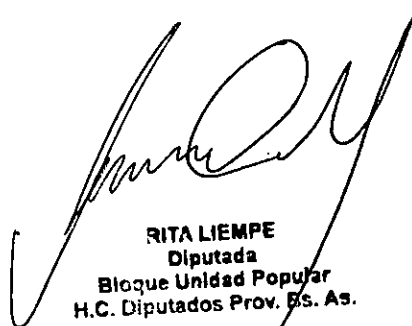
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA:

Su más enérgico repudio y preocupación ante el intento de desalojo del acampe que llevan adelante los trabajadores de la Unión de Empleados Técnicos de las Telecomunicaciones (UETTel) integrantes de la CTA, quienes aguardan una pronta resolución ante la grave situación laboral en que se encuentran, reclamando por mejores condiciones de trabajo, por mejoras salariales, por la reincorporación de los más de 70 despedidos injustificados, y denunciando la brutal agresión recibida por parte de patotas pertenecientes a la Unión de Obreros de la Construcción de la República Argentina (UOCRA), sindicato que lidera Juan Pablo "Pata" Medina, el pasado día jueves 28 de Mayo de 2015.



RITA LIEMPE
Diputada
Bloque Unidad Popular
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS.

El presente proyecto busca expresar su más enérgico repudio y preocupación ante el intento de desalojo del acampe que llevan adelante los trabajadores de la Unión de Empleados Técnicos de las Telecomunicaciones (UETTel) integrantes de la CTA, quienes aguardan una pronta resolución ante la grave situación laboral en que se encuentran, reclamando por mejores condiciones de trabajo, por mejoras salariales, por la reincorporación de los más de 70 despedidos injustificados, y denunciando la brutal agresión recibida por parte de patotas pertenecientes a la Unión de Obreros de la Construcción de la República Argentina (UOCRA), sindicato que lidera Juan Pablo "Pata" Medina, el pasado día jueves 28 de Mayo de 2015, quienes con amenazas y golpes pretenden obligar a los trabajadores que abandonen el gremio de telefónicos, para que se afilien al gremio de la construcción. No habiendo sido suficiente tal atropello, hubo compañeros rehenes de la situación, ya que los miembros de la UOCRA no los dejaba salir de la sede de la empresa Plantel, ubicada en la ciudad de La Plata.

Se realizó una conferencia de prensa el día jueves 28 de Mayo, a las 17 horas, donde se busco visibilizar y denunciar los lamentables hechos ocurridos para con nuestros compañeros.

Como es de público conocimiento, el sindicato de trabajadores telefónicos viene llevado a cabo medidas contra la empresa Plantel, denunciando vaciamiento y fraude laboral; en represalia a estas medidas, los trabajadores fueron violentamente agredidos por sujetos identificados con la UOCRA en complicidad con la patronal de la compañía Plantel, quienes increparon a los trabajadores diciendo que "si no se es de UOCRA, aquí no trabajaba nadie más".

Por lo menos, 8 matones golpearon duramente al delegado de UETTel, Néstor Arce y a otro dirigente del sindicato le pintaron la cabeza con aerosol, en medio de amenazas y agresiones verbales.

Desde la Conducción Nacional de la CTA hemos denunciado y repudiado firmemente este claro avasallamiento del derecho de huelga y de libertad y democracia sindical entendiendo estos hechos acaecidos como una nueva agresión de las patotas al servicio de la burocracia sindical y las patronales.



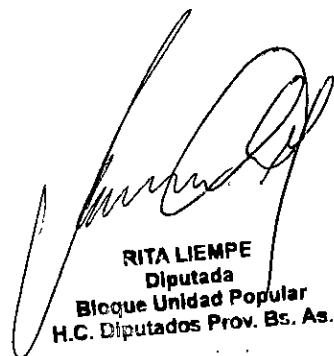
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

En horas de la tarde del día Martes 07 (siete) de Julio del corriente, el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires expidió una orden judicial para desalojar a los trabajadores de UETTel que, desde hace ya mas de un mes acampan en Corrientes y Maipú, reclamando por la reincorporación de 70 trabajadores que fueron despedidos de una tercerizada de telefónica.

La CTA Autónoma de forma inmediata se solidarizó con los trabajadores haciéndose presente a través de sus dirigentes, delegados y militantes. Durante toda la tarde, se resistió pacíficamente, mientras oficiales de la Policía Federal Argentina rodeaban el acampe.

De acuerdo a las declaraciones del Secretario General de UETTel-CTA, Jorge Castro, ese mismo martes pensaban realizar un Festival ya que se encontraban cumpliendo un mes de acampe frente al edificio de Telefónica, sin que haya ningún tipo de respuesta por parte de la empresa y, en cambio, recibieron una llamada telefónica donde se les comunicaba la orden de desalojarlos.

Es por todo lo expuesto anteriormente que les solicito a mis pares que acompañen el presente proyecto.



RITA LIEMPE
Diputada
Bloque Unidad Popular
H.C. Diputados Prov. Bs. As.